

DE PROFESIONES, OFICIOS Y ALGUNOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO QUE PERVIVEN EN EL DICCIONARIO ACADÉMICO¹

Andrea Yamali Peña Pernía

✉ ppandreia12@gmail.com

ORCID <https://orcid.org/0000-0001-9586-8790>

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Caracas
Venezuela

Profesora en Castellano, Literatura y Latín, y Magister en Lingüística por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Profesora de la cátedra Español Instrumental en el Instituto Pedagógico de Caracas (adscrito a la UPEL). Además, es investigadora adscrita al Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y Literarias "Andrés Bello" (IVILLAB). Actualmente cursa el Máster en Lexicografía Hispánica y Corrección Lingüística, avalado por la Real Academia Española (RAE), la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) y la Universidad de León (ULE).

Resumen

Esta investigación realiza una revisión de la estructura lexicográfica del Diccionario académico a fin de develar si se filtran estereotipos de género en los venezolanismos que refieren profesiones u oficios. Se ha seleccionado el *Diccionario de la lengua española* (DLE, 2014) porque conjuga elementos favorables y de interés para la investigación: (a) es la versión impresa más reciente del Diccionario académico, (b) plantea enmiendas en función de superar realidades hirientes que han venido siendo señaladas por usuarios de la lengua y estudiosos, y (c) por tratarse de una obra impresa, ofrece una visión global de la estructuración del diccionario, necesaria para el análisis, y que no ofrece la versión digital a pesar de ser la más actualizada. La metodología empleada toma técnicas, métodos y procedimientos de la metalexicografía (Wiegand, 1984; Rodríguez Barcia, 2001; Rivero Belisario, 2017), específicamente, se toman la macroestructura y la microestructura del diccionario semasiológico monolingüe como niveles de análisis. Los resultados indican que, a través de algunas informaciones macro y microestructurales, el DLE sustenta estereotipos de género en el léxico de uso venezolano que refiere profesiones y oficios.

Palabras clave: Lexicografía, diccionario, diccionario académico, venezolanismos, ideología, estereotipos de género.

Recepción: 31/08/2022 **Evaluación:** 02/10/2022 **Recepción de la versión definitiva:** 01/11/2022

¹ Este trabajo se desarrolló dentro de la línea de investigación *Español del Venezuela* del Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y Literarias "Andrés Bello".



On professions, occupations and some gender stereotypes that persist in the academic dictionary

Abstract

This research carries out a review of the lexicographic structure of the Academic Dictionary in order to reveal whether gender stereotypes are filtered in the Venezuelanisms that refer to professions or occupations. The *Diccionario de la lengua española* (DLE, 2014) has been selected because it combines favorable elements of interest for the research: (a) it is the most recent printed version of the academic dictionary, (b) it proposes amendments in order to overcome hurtful realities that have been pointed out by language users and scholars, and (c) since it is a printed work, it offers a global vision of the dictionary structure, necessary for the analysis, and which the digital version does not offer despite being the most updated. The methodology employed takes techniques, methods and procedures from metalexigraphy (Wiegand, 1984; Rodríguez Barcia, 2001; Rivero Belisario, 2017), specifically, the macrostructure and microstructure of the monolingual semasiological dictionary are taken as levels of analysis. The results indicate that, through some macro and microstructural information, the DLE supports some gender stereotypes in the lexicon of Venezuelan usage referring to professions and occupations.

Keywords: Lexicography, dictionary, academic dictionary, Venezuelanisms, ideology, gender stereotypes.

Des professions, des métiers et de certains stéréotypes de genre survivants le dictionnaire académique

Resume

Cette recherche effectue un examen de la structure lexicographique du Dictionnaire académique afin de révéler si les stéréotypes de genre sont filtrés dans les vénézuéliens qui font référence à des professions ou des métiers. Le Dictionnaire de la lengua española (DLE, 2014) a été choisi parce qu'il réunit des éléments favorables et intéressants pour la recherche : (a) il s'agit de la version imprimée la plus récente du Dictionnaire académique, (b) il propose des modifications afin de surmonter des réalités blessantes qui ont été signalées par des utilisateurs de la langue et des universitaires, et (c) comme il s'agit d'un ouvrage imprimé, il offre une vision globale de la structure du dictionnaire, nécessaire pour l'analyse, que la version numérique n'offre pas bien qu'elle soit la plus actualisée. La méthodologie employée reprend les techniques, les méthodes et les procédures de la métalexigraphie (Wiegand, 1984 ; Rodríguez Barcia, 2001 ; Rivero Belisario, 2017), plus précisément, la macrostructure et la microstructure du dictionnaire sémasiologique monolingue sont prises comme niveaux d'analyse. Les résultats indiquent que, par le biais de certaines informations macro et microstructurelles, le DLE soutient certains stéréotypes de genre dans le lexique d'usage vénézuélien qui fait référence aux professions et aux métiers.

Mots clés : Lexicographie, dictionnaire, dictionnaire académique, vénézuélianismes, idéologie, stéréotypes de genre.



De profissões, ofícios e alguns estereótipos de gênero sobreviventes no dicionário acadêmico

Resumo

Esta pesquisa realiza uma revisão da estrutura lexicográfica do Dicionário Acadêmico a fim de revelar se os estereótipos de gênero são filtrados nos usos do espanhol venezuelano (*venezolanismos*) que se referem a profissões ou ofícios. O *Diccionario de la lengua española* (DLE, 2014) foi selecionado porque combina elementos favoráveis de interesse para a pesquisa: (a) é a versão impressa mais recente do Dicionário acadêmico, (b) propõe emendas a fim de superar realidades danosas que foram apontadas por usuários e estudiosos do idioma, e (c) por ser uma obra impressa, oferece uma visão global da estrutura do dicionário, necessária para a análise, que a versão digital não oferece, apesar de ser a mais atualizada. A metodologia empregada utiliza técnicas, métodos e procedimentos da metalexicografia (Wiegand, 1984; Rodríguez Barcia, 2001; Rivero Belisario, 2017), especificamente, a macroestrutura e a microestrutura do dicionário semasiológico monolíngue são tomadas como níveis de análise. Os resultados indicam que, através de algumas informações macro e microestruturais, o DLE suporta alguns estereótipos de gênero no léxico de uso venezuelano que se refere a profissões e ofícios.

Palavras-chave: Lexicografia, Dicionário, Dicionário Acadêmico, Usos do Espanhol Venezuelano (*Venezolanismos*), Ideologia, Estereótipos de Gênero.



1. INTRODUCCIÓN

El diccionario es el producto de una ardua tarea de investigación que lleva a cabo el lexicógrafo, en él se recogen y explican las voces en uso de una determinada lengua o de una materia específica. Como producción escrita con pasado histórico, goza de un ingente prestigio, incluso nos atrevemos a decir que podría tratarse de la obra más consultado por los hablantes de una lengua, ello se debe a que esta, de alguna manera u otra, legitima el léxico de uso. La confianza construida en torno a los diccionarios ha conllevado la idea de que son obras despersonalizadas, descriptivas, neutras y puramente pedagógicas. Sin embargo, considerando la estrecha relación que existe entre la lengua, la cultura y el contexto en que se emplean (Whorf, 1971 [1956]; Sapir, 1954 [1921], 1963), cabe la posibilidad de concebir el diccionario como el objeto en el que se materializa la memoria cultural de una determinada comunidad.

Es por ello que recientemente se habla del diccionario como un objeto cultural, como una obra en la que también podemos hallar una cosmovisión de mundo (Lara, 1990, 1997; Porto Dapena, 2002; Pérez, 2000a, 2000b, 2005; Forgas Berdet, 2009). Visto así el diccionario, y con la posibilidad de que refleje no solo visos ideológicos de la cultura, sino también de sus hacedores, algunos lingüistas se inclinan por la idea de que debe tratar de mantenerse la neutralidad en la labor lexicográfica (Casares (1992 [1951]; Bajo Pérez, 2000; Medina Guerra, 2003); no obstante, otros ven el reflejo de la visión de mundo en los diccionarios como una cuestión inevitable (Pascual y Olaguíbel, 1992; Forgas Berdet, 1996; Pérez, 2005; San Vicente, Garriga y Lombardini, 2011).

Al entramado de posturas anteriores se suma la de Pérez (2000b) y Rodríguez Barcia (2011), quienes nos acercan al cuestionamiento del diccionario como un discurso que posee olvidos y ocultamientos que pudieran ser deliberados y, por ende, toman peso y valor ideológico. En este sentido, ya no hablaríamos de una visión de mundo como reflejo inevitable de la cultura y la sociedad, sino de un pensamiento emanado de los discursos de poder. Este panorama mueve el interés de esta investigación y nos lleva a preguntarnos no solo si el diccionario es realmente una obra objetiva o si en ella la subjetividad viene dada por la emergencia de elementos ideológicos, sino también cómo se configuran esos



elementos, y si son producto de una práctica de poder subyacente en la configuración estructural.

En el marco del planteamiento anterior, debemos decir que se han suscitado las más variadas investigaciones, encaminadas a tratar de determinar si una obra de carácter pedagógico como el diccionario trasluce ideología y explicar cómo se deja entrever en la estructura lexicográfica. Por tanto, la mirada adoptada para la revisión que llevamos a cabo no pasa por el tamiz de una lectura tradicional, sino que se orienta a otro tipo de lectura de los diccionarios, prestando atención a esas parcelas que podrían resultar reveladoras. Esto ha llevado a descubrir que campos léxicos como el sexual, la cuestión de género, el relacionado con procesos metabólicos, la política, la religión, las denominaciones raciales... resultan, en algunas ocasiones, censurados o se les da un tratamiento tendencioso.

Objeto por excelencia de estas investigaciones ha sido el Diccionario académico, aquí nos decantamos por el estudio de esta obra; en general, porque constituye la obra de referencia del español, sobre la cual se ha construido un gran prestigio a lo largo de los años, por eso, goza de aceptación entre los hablantes. Investigaciones como las de Lledó Cunill (1996); Calero Fernández (2002); Forgas Berdet (1999, 2009, 2011), y Lledó Cunill, Calero Fernández y Forgas Berdet (2004) revelan focos sexistas y estructuras estereotipadas en el diccionario. No obstante, la tendencia de la Academia se inclina a la revisión y enmienda, en las sucesivas ediciones, de aquellas voces que claramente no reflejan la sociedad actual y muestran una inclinación ideológica. En este marco, nos preguntamos qué tan significativas son las enmiendas realizadas, qué tratamiento le está dando el *Diccionario de la lengua española* a la construcción de lo femenino y lo masculino, asunto este que abordamos desde el estudio del léxico de uso venezolano que se recopila en el DLE y que refiere profesiones y oficios.

Estos planteamientos nos remiten a los siguientes objetivos: el primero de ellos, identificar las estructuras lexicográficas del DLE que filtran estereotipos de género en el ámbito de las ocupaciones y, el segundo, describir el andamiaje metalexicográfico en función de su participación en la transmisión de estos estereotipos.



2. METODOLOGÍA

2.1. La metalexigrafía

La lexicografía, en los últimos años, no solo se conoce por la elaboración de diccionarios y otros productos lexicográficos, pues el interés por estudiar la historia y estructuración de este tipo de obras ha desarrollado otra vertiente que cuenta con un cuerpo de conocimientos propios, métodos y técnicas de investigación. Así pues, esta disciplina lingüística se define por dos componentes: uno de ellos es su componente práctico o aplicado, encargado de la confección de repertorios lexicográficos y, el otro, denominado lexicografía teórica o metalexigrafía, dedicado a la investigación histórica y la crítica de diccionarios con la finalidad de intervenir en el mejoramiento de la práctica lexicográfica, lo cual es posible mediante la revisión y reflexión de los criterios y técnicas lingüísticas empleados en la elaboración de estas obras.

El plan trazado, a fin de cumplir con los objetivos planteados, es factible con la aplicación de métodos especializados en el ámbito de la lexicografía. Si consideramos el diccionario como un texto discursivo, tal y como lo concibe Dubois (1971), solo será posible evaluarlo desde un punto de vista lingüístico. Para acercarnos y comprender los diccionarios deberemos recurrir a la propia estructura interna, la cual nos dirá qué elementos debemos evaluar. En este sentido, tomamos como andamiaje metódico la metalexigrafía, la cual es considerada como un método. Según lo refiere Anglada Arboix (1991) esta “cuenta con una metodología propia y dispone de cierto corpus de conocimientos, así como de medios particulares de descripción de los métodos y problemas que plantea la técnica de componer diccionarios” (p. 7).

Claramente, la metalexigrafía nos proporciona los procedimientos y técnicas necesarios para la recolección y el análisis de los datos. Para ello debemos considerar que la lexicografía como disciplina práctica constituye el sujeto de una teoría general de la lexicografía, por ende, todo aquello que escribamos “sobre lexicografía es parte de la metalexigrafía” (Wiegand, 1984, p. 13)². En este caso, abordaremos el estudio de un

² “We must bear in mind that writing on lexicography is part of meta-lexicography and that the theory of lexicography is not part of lexicography”.



producto lexicográfico, como lo es el Diccionario académico, y la recolección de datos, hallazgos y reflexiones forman parte de la metalexigrafía.

Por otro lado, Wiegand (1984) sostiene que “una teoría general de la lexicografía debe procesar y explicar sistemáticamente las razones del conocimiento requerido para que los lexicógrafos puedan llevar a cabo su trabajo de manera adecuada y lo mejor posible”³ (pp. 14-15), y es por ello que el lingüista nos proporciona los campos temáticos que debemos considerar a la hora de realizar una investigación que se proponga como objetivo el análisis de una obra lexicográfica. Estos campos son: (1) *Historia de la lexicografía*; (2) *Teoría General de la lexicografía*, que incluye otros subcampos: Sección general, Teoría de la organización, Teoría de la investigación lexicográfica sobre el lenguaje y Teoría de la descripción lexicográfica del lenguaje; (3) *Investigación sobre el uso del diccionario* y (4) la *Crítica de los diccionarios*.

Siguiendo los planteamientos de investigación establecidos por Wiegand (1984) en el ámbito de la metalexigrafía, nuestra investigación se inscribe dentro de la *crítica de diccionarios*, entendida esta como la plantea Hernández Hernández (1998), en el sentido de que:

no debe limitarse, sin más, a la censura y la descalificación (el diccionario perfecto es una utopía y es grande el riesgo de incurrir en injusticia en la valoración de estas obras); antes bien, su objetivo debe ser el de hacer patentes las virtudes de los diccionarios, en unos casos, y los errores y carencias, en otros, con la doble finalidad de informar y orientar a sus potenciales usuarios y para ir allanando el camino a una lexicografía más responsable y profesional. (p. 7)

En este marco, nuestro estudio pretende realizar una revisión crítica del Diccionario académico, si consideramos que “la metalexigrafía se ocupa, *stricto sensu*, del estudio y análisis de los repertorios lexicográficos con el ánimo de mejorar y hacer más eficaces los diccionarios y enciclopedias” (Ahumada Lara, 2016, p. 9), este estudio tiene un propósito metacrítico, que concuerda con el sentido metalexicográfico de ayudar en la evaluación de los repertorios lexicográficos.

³ “A general theory of lexicography must systematically process and explain the reasons for the knowledge required to enable lexicographers to carry out their work appropriately and as well as possible”.



Ahora bien, es pertinente que mencionemos cuáles son los elementos estructurales del diccionario considerados para la revisión crítica, al respecto, tomamos la propuesta de evaluación de Rodríguez Barcia (2011, pp. 146-148), enfocada específicamente en el estudio de la ideología en el diccionario, a partir de la cual elaboramos el siguiente cuadro.

Cuadro 1
Niveles de análisis para el estudio de la ideología en los diccionarios

Macroestructura	Microestructura
Textos preliminares y anexos: introducciones, advertencias, notas al lector, prólogos, apéndices.	Orden de las acepciones.
Lemas, y lematización: elección de formas canónicas, flexión de género y voces ausentes.	Primer enunciado de la definición: <ul style="list-style-type: none"> - Información gramatical. - Marcas pragmáticas, diatráticas y diafásicas, y marcas de transiciones semánticas. - Marcas diacrónicas, marcas diatópicas - Indicaciones y recomendaciones de uso.
	Segundo enunciado de la definición: <ul style="list-style-type: none"> - Contorno de la definición, restricciones del significado (aposiciones especificativas e incisos explicativos). - Recursos de modalización discursiva (epistémica, deóntica, volitiva y valorativa).

2.2. Identificación del corpus

La fuente de revisión y objeto de estudio de la investigación es el Diccionario académico, obra de particular relevancia simbólica en el ámbito social para los hablantes del español, puesto que en ella se reflejan los usos de esta lengua, por lo tanto, es la obra fundamental de referencia de la lengua española, tanto así que Haensch y Omeñaca (2004 [1997]) sostienen que “desde que existen los diccionarios de la Real Academia Española, toda la lexicografía española depende de ellos y se nutre de su sustancia” (p. 202).

Es de precisar que el Diccionario académico cuenta con veintitrés ediciones, de las cuales hemos seleccionado específicamente la vigesimotercera edición por tratarse de la versión impresa más reciente, en la cual se propone una revisión de las voces incluidas con la intención de reflejar un léxico más ajustado al uso de los hablantes, además de considerar algunas críticas para la reformulación de aquellas descripciones que pudiesen resultar hirientes.

Así pues, el corpus de la investigación está representado tanto por los elementos *macroestructurales* como por los elementos *microestructurales* del DLE; ya los elementos de una sola obra lexicográfica constituyen una enorme masa de volumen que pudiera resultar poco manejable a efectos del análisis e interpretación, esta es otra de las razones por las que hemos decidido trabajar, de entre todas las fuentes, con una sola obra, el *Diccionario de la lengua española* (2014). Por otro lado, delimitamos los datos de estudio, a fines de que sean tanto significativos como manejables, tomando un conjunto de voces con características similares, que resultan relevantes para la investigación; es decir, de ese gran universo léxico representado en el diccionario, extraemos para el estudio el léxico de uso venezolano.

2.3. Procedimientos para el análisis del corpus

Presentado el corpus que constituye nuestro objeto de análisis, es preciso que describamos cómo serán analizados estos datos. En los niveles de análisis de la ideología en los diccionarios hemos adelantado la codificación de los resultados de esta investigación, que viene dada por la metodología metalexigráfica, porque nos permite reconocer a partir de la propia estructuración del diccionario los criterios de análisis para examinar el corpus seleccionado, determinar si hay sesgos ideológicos en los venezolanismos que refieren



profesiones u oficios, y precisar cómo se encuentran expresados. En otras palabras, realizamos el análisis en dos instancias, a saber, se evalúa la *macroestructura* y la *microestructura* con los elementos compositivos de cada una de ellas. El análisis general del corpus se completa en varias fases, para lo cual nos apoyamos en los planteamientos de Rivero Belisario (2017) y los adaptamos a nuestros intereses, puesto que su estudio se sitúa muy cercano a nuestra investigación. Así, las fases de este proceso son las siguientes:

Fase 1: análisis del Diccionario de la lengua española

El propósito de esta etapa es delimitar los elementos perceptibles en la macroestructura y microestructura del diccionario. Para ello es conveniente, en primera instancia, restringir el número de voces que serán objeto de análisis, puesto que el volumen total de entradas de la obra es de 93 111, lo que puede resultar una masa poco manejable y, por ende, poco efectiva a los alcances de la investigación. De manera que se optará por el aislamiento de voces, y hemos decidido tomar una muestra léxica del diccionario con características similares, a saber, se han seleccionado como datos aquellos usos venezolanos que poseen explícitamente la marca diatópica de Venezuela, así como aquellos que, no poseyéndola, se enuncia en la definición lexicográfica. La recolección de estos datos consiste en una lectura detallada y minuciosa, línea por línea, del diccionario; pues se debe realizar una revisión total, cuidadosa e individual de cada lema. Este procedimiento nos permite ir prefigurando un análisis preliminar para la interpretación, los datos se van sistematizando en función de categorías. De todas las categorías emergentes hemos tomado la categoría de interés para nuestro estudio: *Profesiones u oficios*, en la cual se incluyen las más diversas ocupaciones. Ya aclarada la selección y organización de los datos, es preciso que comentemos cómo serán analizados.

Paso 1: Análisis de la macroestructura. Se identifican y se realiza una lectura de los elementos de la *macroestructura* del diccionario. Son objeto de análisis:

- (a) Los textos preliminares. En el caso del DLE, los apartados que nos proporcionan información son el preámbulo, la guía de uso y las advertencias. De estos hemos realizado una lectura global del contenido para indagar si se asoman criterios ideológicos que puedan enlazarse a la cuestión de género.



- (b) El hábeas del diccionario. Se identifican los venezolanismos que registra el DLE y que se agrupan en la categoría *Profesiones u oficios*.
- (c) Las formas canónicas de las entradas. Se presta especial atención a aquellos lemas sometidos a procesos morfológicos que tienen que ver con las formas del género masculino y femenino, se determinan los puntos de encuentro de estos con el campo-temático de interés en función de explicar e interpretar la emergencia de ideología.

Paso 2: Análisis de la microestructura. Se enfoca en el artículo lexicográfico y su constitución, son de especial interés para el análisis la lectura de:

- (a) Los elementos que conforman el primer enunciado de la definición. Aporta datos relevantes a la investigación la información gramatical, particularmente la subcategoría gramatical que indica género (masculino y femenino), ya que esta es susceptible de sustentar estructuras ideológicas sociales. En la revisión de la subcategoría gramatical nos enfocamos en aquellos lemas sustantivos que refieren a seres animados, pues es en estos en los que la marca de un género u otro pudiera ser indicativo de sesgos sexistas. La subcategoría gramatical, además, constituye un engranaje con la lematización, debido a que ambas están implicadas con aspectos referidos al género, por lo que se refuerzan una a otra.
- (b) El segundo enunciado de la definición. Esta revisión se centra en la definición lexicográfica, que ofrece información sobre el contenido semántico del lema. Los enunciados son susceptibles de ser analizadas en función de la modalización discursiva, implica que es necesario acudir a elementos de análisis que nos permitan ubicar patrones ideológicos, por lo que nos apoyamos en Kerbrat-Orecchioni (1987 [1980]). Prestamos atención sobre todo a las desinencias verbales que expresen valor de tiempo pasado, presente o futuro, elección mediante la cual el enunciador puede dar por acabado algo o vincularlo al presente; a los sustantivos que pudieran contener desvaloraciones o valor laudativo y que nos indican una apreciación del enunciador; a los adjetivos con valor afectivo, evaluativo o axiológico; y a los verbos subjetivos que expresan algún tipo de valoración.



Fase 2: Contrastación y reinterpretación

Obtenida una primera interpretación, se procede a realizar una reinterpretación de los hallazgos previos, con la intención de presentar los datos en nudos entrelazados que refuerzan estereotipos de género. Asimismo, se contrastan los hallazgos tanto con elementos históricos y culturales como con otras investigaciones, a modo de establecer relaciones que dirán en qué distan y en qué coinciden los diferentes estudios sobre los discursos estereotipados en el diccionario, además de indicar la relación que se halla entre los datos, la sociedad y la cultura.

3. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En este apartado hemos recopilado los incidentes lexicográficos que se desprenden de los datos y que permiten ofrecer una lectura de la construcción de lo femenino y lo masculino en el diccionario a través del léxico de uso venezolano. Esta visión viene dada por el conjunto de creencias y concepciones sociales, no se puede soslayar la concepción del diccionario como un objeto cultural, en este sentido, es la cultura la que sostiene al diccionario (Forgas Berdet, 1999); por ello, a pesar de ser producto de una labor sistemática, pudiera verse en él la huella del lexicógrafo, también como un reflejo de la misma sociedad a la cual pertenece.

Así, para llegar a la construcción de lo femenino y lo masculino en el ámbito de las profesiones u oficios, se esbozan los incidentes a través de la organización macro y microestructural. Estos fenómenos se visualizan de manera sintética en el siguiente cuadro, cuya sistematización hemos tomado de Rivero Belisario (2017) y la hemos adaptado a nuestros datos.



Cuadro 2
De profesiones, oficios y algunos estereotipos de género que perviven en el Diccionario académico

LECTURA DE LA MACROESTRUCTURA				LECTURA DE LA M	
Campo léxico-temático	Materia Léxica	Lemas que participan de ideologías	Lematización	Categoría gramatical	Definición
Profesiones u oficios	(87 lemas)	(22 lemas)	-Lemas en masculino:	-Lemas con marca de masculino:	cargador , <i>Perú, R. D.</i>
	<i>alambiquero-ra</i> <i>antologador-ra</i> <i>asaltabancos</i> <i>atracador-ra</i> <i>bastonero-ra</i> <i>billetero-ra</i> <i>bombero-ra</i> <i>brujeador</i> <i>buhonero-ra</i> ; <i>caballericero</i> (...)	<i>bastonero-ra</i> <i>brujeador</i> <i>caballericero</i> <i>cabrón-na</i> <i>caletero²-ra</i> <i>cantaclaro</i> <i>captor-ra</i> <i>cargador-ra</i> <i>cateador</i> <i>coleador-ra</i> <i>conscripto</i> <i>criandera</i> <i>curioso²</i> <i>encasquillador</i> <i>espaldero</i> <i>gorila</i> <i>hacendado-da</i> <i>pelotero²-ra</i> <i>rabón-na</i> <i>recluta</i> <i>recorrida</i> <i>sabanero-ra</i>	<i>brujeador</i> <i>caballericero</i> <i>cantaclaro</i> <i>cateador</i> <i>coleador</i> <i>conscripto</i> <i>curioso²</i> <i>encasquillador</i> <i>espaldero</i> <i>criandera</i>	<i>bastonero</i> <i>brujeador</i> <i>caballericero</i> <i>cabrón-na</i> <i>caletero²-ra</i> <i>cantaclaro</i> <i>captor-ra</i> <i>cargador-ra</i> <i>cateador</i> <i>coleador</i> <i>conscripto</i> <i>curioso²</i> <i>encasquillador</i> <i>espaldero</i> <i>gorila</i> <i>hacendado-da</i> <i>pelotero²-ra</i> <i>recluta</i> <i>recorrida</i> <i>sabanero-ra</i>	mozo , za . ponía en l hombro a contratarlo hacer algú bastonero rufián , na la prostitu brujeador cimarrona noche, sin caballeric caballeriz cateador . <i>Méx., Par</i> busca veta coleador , de toros y de una res



-Lemas con marca de
femenino:

criandera
rabona

encasquil
Hombre q

rabón, na
solía acom
en campañ

recorrida
de supervi

sabanero,
Nic., Perú
sabanear.



Los incidentes hallados en los venezolanismos que se agrupan en *Profesiones u oficios*

lador. 1. m. Cuba, pueden asociarse a nociones ideológicas en la construcción de la figura femenina y masculina, y se desprenden de los niveles macroestructurales y microestructurales de la obra

3. f. Bol., Ec., Perú y Ven. Mujer que lexicográfica estudiada. A nivel de la macroestructura los lemas y la lematización forman un engranaje que permite llegar a discursos emanados por la sociedad y que son reflejados

m. Ven. Soldado que en el diccionario, cuando no sustentados por este. A nivel microestructural, los incidentes se observan sobre todo en la categoría gramatical y la definición lexicográfica.

ra. 4. m. Col., C. Rica, Cuba, Hond., R. Dom. y Ven. En principio, nos centraremos en el abordaje de los incidentes que se desprenden de la macroestructura, luego los iremos enlazando en el análisis oportunamente con los incidentes

microestructurales, pues notaremos que los puntos discursivos que se tejen en el campo de las *Profesiones u oficios* se relacionan y refuerzan continuamente en ambos niveles de organización de la obra lexicográfica.

Es preciso que se señale que entendemos por *profesiones u oficios* ocupaciones habituales desempeñadas por una persona y por las cuales recibe una retribución, encajan aquí los más diversos oficios, tanto los que requieren un alto nivel de profesionalización como los que no, asimismo, el concepto no es excluyente del ámbito delictivo ni de aquellos cargos, funciones u ocupaciones por los que no se recibe remuneración y se desempeñan ocasionalmente, o roles que se ejecutan en algún momento desde un ámbito profesional. Dicho esto, es pertinente que presentemos la materia léxica.

Materia léxica de las *profesiones u oficios* (87 lemas): alambiquero-ra; antologador-ra; asaltabancos; atracador-ra; bastonero-ra; billetero-ra; bombero-ra; brujeador; buhonero-ra; caballericero; cabrón-na; cafetero-ra; caletero²-ra; cantaclaro; captor-ra; cargador-ra; cateador; chacarero-ra; chaperón-na; chichero-ra; coimero¹-ra; coleador-ra; computista; conscripto; conuquero-ra; convencionista; criandera; curamichate; curioso¹-sa; curioso²; datero-ra; despachador-ra; encasquillador; esgrimista; espaldero; facilitador-ra; faculto-ta; farmaceuta; fildeador-ra; fletero-ra; gandolero-ra; gerente-ta (para f. u. *gerenta* en Ven.); gorila; gremialista; gruero-ra; guardaparques (Tb. *guardaparque* en Ven.); hacendado-da; intendente-ta (para el f. u. *intendenta* en Ven.); impulsador-ra; laboratorista; lanzador-ra; latero-ra; líder-resa (para el f. u. *lideresa* en Ven.); locero-ra; malandro-dra; manicero-ra; manicurista; mantequillero-ra; maquillista; maraquero-ra; marchante²-ta; mesonero-ra; miniteca; monticulista; operático-ca; pailero-ra; patotero-ra; pelotero²-ra; pícher; plagiador-ra; plagiario-ria; pulpero¹-ra; rabón-na; receptor-ra; recluta; recorrida; rezandero-ra; rugbista;



ruletero-ra; santero-ra; sabanero-ra; sisalero-ra; sobandero-ra; toletero-ra; uniformado-da; velerista; yerbatero-ra.

Puede apreciarse que la materia léxica de *Profesiones u oficios* consta de 87 lemas de uso venezolano que aluden a ocupaciones de los más variados ámbitos. Los lemas refieren profesiones que requieren un alto nivel de especialización (*antologador-ra, esgrimista, facilitador-ra, farmaceuta...*), oficios que no requieren de alto nivel de especialización y que en algunos casos se asocian a ocupaciones informales (*alambiquero-ra, billetero-ra, bombero-ra, buhonero-ra, cargado, chichero-ra...*), ocupaciones delictivas (*asaltabancos; atracador-ra, bastonero-ra, cabrón, captor, malandro-dra, patotero-ra, plagiador-ra, plagiario-ria*), ocupaciones del ámbito militar o policial (*conscripto, rabona, recluta, recorrida, uniformado-da*) y oficios que se circunscriben al ámbito rural (*brujeador, caballericero, cafetero-ra, cateador, coleador...*). Por ello, podríamos afirmar que la materia léxica, en cuanto a venezolanismos se refiere, que recoge el DLE es heterogénea e inclusiva.

La distribución de los 87 lemas viene dada por 14 nuevas adiciones, esto es, se incorporan 14 profesiones que no se registran en el DRAE-01, se trata de las voces *antologador-ra, asaltabancos, convencionista, fildeador-ra, guardaparques, importado-da, impulsador-ra, inicialista, maquillista, monticulista, pícher, rugbista, toletero-ra, velerista*. Los otros 73 lemas restantes se registran en el DRAE-01 y en el DLE, y en la mayoría de las ocasiones no reportan variación o modificación alguna.

Reportan variación lemas como *gandolero, gruelero, mantequillero, sabanero* y *uniformado*, que en el DRAE-01 se lematizan en masculino, en el DLE se presentan con moción de género (*gandolero-ra, gruelero-ra, mantequillero-ra, sabanero-ra, uniformado-da*), esta modificación también afecta la microestructura en la categorización gramatical, pues, en la nueva edición del diccionario los lemas mencionados se categorizan con las marcas *m.* y *f.*, para masculino y femenino respectivamente. Algunos lemas como *ruletero-ra, lanzador-ra* y *bombero-ra* que se presentan con moción de género en la lematización en el DRAE-01, pero que se categorizaban en masculino, son modificados en el DLE a nivel de la microestructura, presentando la marca del masculino y el femenino.



Cuadro 3
Enmiendas, adiciones y lemas que siguen entrelazándose con estereotipos de género

Lemas que reportan estereotipos de género en el DLE	(22 lemas) <i>bastonero-ra; brujeador; caballericero; cabrón-na; caletero²-ra; cantaclaro; captor-ra; cargador-ra; cateador; coleador; conscripto; criandera; curioso²; encasquillador; espaldero; gorila; hacendado-da; pelotero²-ra; rabón-na; recluta; recorrida; sabanero-ra.</i>
Lemas enmendados del DRAE-01 al DLE, tanto en la macroestructura como la microestructura, en función del género	(8 lemas) <i>billetero-ra, bombero-ra, gandolero-ra, gruero²-ra, mantequillero-ra, pulpero¹-ra, ruletero-ra, uniformado-da.</i>
Lemas registrados en el DLE que no se registran en el DRAE-01 y que no reportan estereotipos de género	(14 lemas) <i>antologador-ra, asaltabancos, convencionista, fildeador-ra, guardaparques, importado-da, impulsador-ra, inicialista, maquillista, monticulista, picher, rugbista, toletero-ra, velerista.</i>

Estos cambios pueden deberse a un aspecto que estudiosos y usuarios de la lengua han venido apuntalando a la Academia sobre sesgos sexistas, por esta misma razón en el PREÁMBULO (p. XI) de la vigesimotercera edición se indica que estas realidades constantemente denunciadas pueden considerarse como ya superadas, lo que puede observarse en los cambios ya señalados, los cuales se dan en función de que la lengua incluya a la mujer en algunos ámbitos de trabajo en los que se le había estado invisibilizando.

Ahora bien, algunos lemas registrados en el DLE, también registrados en el DRAE-01, parecen indicar que en el diccionario hay ciertas realidades que no han sido del todo superadas. A pesar de tratar de subsanar discursos inclinados a las desigualdades, algunas voces no van a la par de las transformaciones sociales y, además, no parecieran, tal y como se reseña en el propio DLE, que estos sentidos acogidos sigan “estando perfectamente vigentes en la comunidad social” (PREÁMBULO, p. XI). Es por ello que consideramos pertinente revisar estos lemas de los que hablamos, se trata de: *bastonero, brujeador, caballericero, cabrón-na, caletero²-ra, cantaclaro, captor-ra, cargador-ra, cateador, coleador-ra, conscripto, criandera; curioso², encasquillador, espaldero, gorila, hacendado-da, pelotero²-ra, rabón-na; recluta, recorrida, sabanero-ra.*



De entrada, nos preguntamos qué concepciones giran en torno a la construcción de lo femenino y lo masculino en las tareas desempeñadas por unos y otros. En este sentido, observamos que los lemas pueden agruparse en (a) oficios que implican fortaleza física o algún tipo de esfuerzo físico: *brujeador, caballericero, caletero, cargador, cateador, coleador, encasquillador, espaldero, sabanero*; (b) cargos u oficios asociados a capacidades intelectivas u otras facultades: *cantaclaro, curioso², hacendado*; (c) ocupaciones relacionadas con el ámbito político y militar: *conscripto, gorila, rabona, recluta, recorrida*; (d) ocupaciones relacionadas con el ámbito delictivo o criminal: *bastonero, cabrón, captor*; (e) profesiones del ámbito deportivo: *pelotero²*; (f) oficios implicados en el crianza: *criandera*.

A simple vista, esta materia léxica así constituida nos arroja algunos indicios del discurso que se teje en el diccionario, a este elemento sumemos otro: la mayoría de estos lemas están inscritos exclusivamente en la esfera masculina; en otras palabras, se trata unas veces de oficios o profesiones que se adjudican socialmente a hombres. De manera que nuestro siguiente paso consiste en examinar los mecanismos lexicográficos que en el diccionario se estarían empleando para sustentar estos estereotipos. Para ello debemos revisar, en principio, un aspecto de la macroestructura que, por estar relacionado con las formas canónicas en que se les da entrada a las voces recopiladas en las obras lexicográficas, es susceptible de servir como andamiaje en el sustento y transmisión de realidades estereotipadas, nos referimos a la lematización. No en vano, lingüistas como Forgas Berdet (2007); San Vicente, Garriga y Lombardini (2011) han señalado que las ausencias del femenino en la lematización de los diccionarios es un elemento trasmisor de ideología. En este contexto, presentamos el siguiente cuadro con los lemas que tienen entrada en el DLE, bien en masculino o en femenino.

Cuadro 4 **Lematización de las profesiones u oficios**

Entradas lematizadas en masculino	Entradas lematizadas en femenino
<i>brujeador, caballericero, cantaclaro, cateador, coleador, conscripto, curioso², encasquillador, espaldero</i>	<i>criandera</i>



Puede observarse que, en la lematización de algunas profesiones u oficios, que según procesos morfológicos de la lengua pueden perfectamente aparecer con moción de género, el lema solo toma la forma del masculino: *brujeador*, *caballericero*, *cantaclaro*, *cateador*, *conscripto*, *curioso*², *encasquillador*, *espaldero*, cuando no, la forma del femenino: *criandera*. Así, estos lemas que pudieran presentarse como *brujeador-ra*, *caballericero-ra*, *cantaclaro-ra*, *cateador-ra*, *conscripto-ta*, *curioso*²-*sa*, *encasquillador-ra*, *espaldero-ra* toman tan solo la forma masculina.

Con este procedimiento morfológico de selección de las unidades léxicas que dan entrada a los artículos, el diccionario nos está indicando que los oficios presentados en masculino se desempeñan exclusivamente por uno de los géneros, excluyendo al otro de estos ámbitos de trabajo, cuestión que no hace sino afianzar la idea de que existe una división conforme a las diferencias sexuales, las mujeres realizan un tipo de trabajo y los hombres otros, relegando a la mujer sobre todo a los ámbitos domésticos, y ello se observa en los contextos a los que pertenecen los oficios, asociados a fortaleza física (*brujeador*, *caballericero*, *cateador*, *encasquillador*, *espaldero*), a capacidades intelectivas u otras facultades (*cantaclaro*, *curioso*), al ámbito político y militar (*conscripto*), y a la crianza (*criandera*).

Al respecto, conviene realizar una lectura en conjunto de estos lemas y observarlos desde los ámbitos temáticos en los cuales se están inscribiendo, pues parece indicar que estamos frente a una suerte de estereotipación de las profesiones que presenta a la mujer como poco apta para desempeñar oficios que impliquen algún tipo de esfuerzo físico o aquellos que requieren ciertas capacidades intelectivas, también se hace notoria la ausencia de la mujer en el ámbito militar, concibiéndola, tal vez, como criadora o cuidadora. Bien puede alegarse que ocupaciones como *conscripto* o *criandera* no estarían siendo partícipes de ideologías emanadas de la estructura lexicográfica y se corresponden más bien con estructuras sociales que recoge el diccionario, lo cual es completamente cierto, pues no podemos negar que en la constitución histórico-social del ámbito militar la figura femenina, en principio, ha tenido poca participación. Por otro lado, son las mujeres quienes han sido crianderas porque, conforme a su constitución biológica, son las únicas que pueden amamantar; con ello queremos aclarar que no pretendemos que el diccionario cambie la



lematización de *criandera* sin que se corresponda con la realidad a la que alude; no obstante, la razón por la que hemos incluido este lema en nuestro análisis es porque, siendo la única voz lematizada en femenino, su lectura adquiere relevancia dentro del conjunto total de entradas del campo léxico-temático *Profesiones u oficios* que dejan rastro ideológico mediante la lematización; así, la tendencia se inclina a mostrar al hombre como capacitado para desempeñar profesiones militares o trabajos pesados y, en este contraste, a la mujer como *criandera*.

A los planteamientos anteriores, habría que agregar que no pasamos por alto que la Academia parte de un corpus oral y escrito que sustenta cada una de las voces que se acogen en el diccionario, de manera que priva el registro de los usos emanados por la sociedad; sin embargo, no es menos cierto que con esta premisa normalmente se intentan invalidar los argumentos que señalan que el no desdoblamiento en las entradas que refieren profesiones conlleva una condición ideológica, y justificar el hecho de que el Diccionario académico por años ha venido arrastrando este lastre. La incorporación del femenino en profesiones y oficios se hace necesaria toda vez que rompe el hilo con una construcción discursiva discriminatoria y, además, porque considera el hecho social de que la mujer ha ido asumiendo cargos y ocupaciones que antes no desempeñaba (Haensch, 1982).

Así pues, resulta pertinente que realicemos una lectura global, en la que enlacemos los lemas antes señalados, que presentan incidentes de tipo ideológico en la lematización, con los lemas restantes, para obtener un panorama más completo. De manera que el siguiente paso es revisar los fenómenos que se hallan en la microestructura y que se engranan discursivamente con la macroestructura, esto nos permite ahondar en esas parcelas que reflejan focos sexistas en la construcción de lo femenino y lo masculino.

Los fenómenos hallados en el nivel microestructural se desprenden de la categoría gramatical y la definición lexicográfica. Ya hemos presentado la lematización de las profesiones de manera general, lo que ha permitido observar que en el ámbito militar y en las ocupaciones que requieren esfuerzo físico hay estereotipación en cuanto que subyace en el diccionario una división de trabajos, los realizados por hombres y los que desempeñan mujeres, esto forma un engranaje discursivo con la categorización gramatical, pues viene a reforzar el género de las ocupaciones ya lematizadas, bien en masculino o en femenino.



En otras ocasiones, encontramos que algunas de las profesiones que se presentan con moción de género en el leuario se categorizan en masculino, con lo que la estereotipación se hace visible tan solo en la microestructura a través de la categoría gramatical. A este engranaje lematización-categorización se le suma la definición lexicográfica, que mediante la selección de hiperónimos refuerza la figura masculina en un tipo de ocupación específica. Comencemos por revisar la categorización de los lemas y posteriormente se irán engranando los incidentes con la lematización y la definición.

Cuadro 5
Categorización de las profesiones u oficios

Lemas marcados masculino	Lemas marcados en femenino
<i>bastonero-ra, brujeador, caballericero, cabrón-na, caletero²-ra, cantaclaro, captor-ra, cargador-ra, cateador, coledo, conscripto, curioso², encasquillador, espaldero, gorila, hacendado-da pelotero²-ra, recluta, recorrida, sabanero-ra.</i>	<i>criandera, rabona.</i>

Este conjunto de lemas, categorizados unos en masculino y otros en femenino, pueden agruparse para su análisis en ideas trasmisoras de estereotipos, las cuales examinaremos a continuación:

(a) La mujer y el ámbito militar

Los lemas *conscripto, gorila, recluta y recorrida* se marcan gramaticalmente en masculino, en tanto que *rabona* se marca en femenino. ¿Qué podrían estar arrojando estos incidentes considerando que, del total de lemas para profesiones registradas en el DLE, los que refieren el ámbito militar son estos, más *uniformado-da*, que es el único de este ámbito que se lematiza y categoriza en ambos géneros?

Estamos frente a una suerte de invisibilización de la mujer en la institución castrense, cuestión esta que, en principio, está siendo emanada de la estructura social y recogida por el diccionario. Recordemos que a lo largo de la historia las fuerzas militares han estado ocupadas por la figura masculina y, según Rial (2009, p. 38), refiriéndose al caso



latinoamericano: “Las personas que quieren ser parte de una fuerza militar y no son hombres han debido acomodarse a una institución históricamente masculina”.

En el caso particular de Venezuela la participación de las mujeres en las fuerzas armadas data de los años 50 con la figura de asimiladas, mujeres no formadas en instituciones militares, sino que se integran como profesionales del área médica o como auxiliares (Tovar Weffe, 2004, p. 115), esto concuerda con Rial (2009, p. 43-44) al señalar que existen unos prejuicios en las fuerzas armadas respecto a la figura femenina, por lo que hay una tendencia en la institución castrense a reclutarla para puestos administrativos y logística. Pese a estas ideas, en el caso venezolano, en el año de 1978, ya no bajo la figura de asimiladas, ingresan las primeras alumnas a la Escuela Técnica de la Fuerza Aérea, un grupo de 43 jóvenes. En 1979 se incorpora otro grupo de jóvenes a las filas de la Armada. Estos alistamientos a las filas militares fueron el preludio en la historia de que ocuparían los cargos más altos.⁴

En este contexto, entendemos que lemas como *conscripto*, *gorila*, *recluta* y *recorrida* posean en el diccionario la marca gramatical de masculino, pues la figura de la mujer en las filas militares fue en un principio, si no del todo ausente, sí relegada al oficio de *rabona*, a acompañante, en muchas ocasiones de sus maridos, para asistir a los hombres en la guerra.

En Venezuela hasta el año 2014, que se hacen cambios en la Ley de Registro y Alistamiento para la Defensa Integral de la Nación (art. 5), el reclutamiento era forzoso, cumplir con el servicio militar era obligatorio para los hombres, estos datos nos proporcionan el marco en el que se inscriben *conscripto*, *recluta* y *recorrida* e incluso *gorila* con el sentido de golpista, pues siendo los hombres quienes ocupaban cargos militares, eran estos los que podían tomar acciones de cualquier tipo en este ámbito. No obstante, es oportuno que revisemos la correspondencia de estos cuatro lemas del ámbito militar con la historia y la realidad venezolana, pues tal como los presenta el DLE, marcados gramaticalmente en masculino, pareciera que en Venezuela la institución castrense es inminentemente masculina.

⁴ Datos tomados de la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL). (2010). IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS. Línea Temática B: Democracia, Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad. Subtema I: Participación de la Mujer y Equidad de Género en las Fuerzas Armadas e Instituciones de Defensa, País relato: Venezuela. (En Bolivia, mayo de 2010).



La información anterior nos da pie para afirmar que la marcación gramatical en masculino en el diccionario está siendo parte de estereotipaciones de la mujer en el campo militar. Pero no solo se trata de que se percibe que las mujeres venezolanas han estado ausentes en la institución castrense, sino que también se les puede estar concibiendo como incapaces de una participación militar desde la violencia y la toma de poder forzosa, se puede apreciar en el lema *gorila*, cuyo sentido es “individuo, casi siempre militar, que toma el poder por la fuerza”. Es por esto que nos preguntamos ¿será acaso que la mujer venezolana no ha sido partícipe de ideas revolucionarias?, ¿será que se les concibe como incapaces de violencia?

Al respecto, hemos hallado registros que indican que la mujer militar en la historia de Venezuela ha participado de tomas de poder, tómesese como ejemplo la rebelión militar del 27 de noviembre de 1992 contra el gobierno de Carlos Andrés Pérez, en la que participaron la teniente Ylbermina Celis Salas, la capitana María Eugenia Lasala Serrano, la teniente Maritza Camargo y la mayor Marisela Arévalo Rausseo⁵. Si bien es cierto que estas figuras no fungieron de regente principal en la rebelión, no se podría negar su participación en movimientos revolucionarios, con ello, la marca gramatical del masculino en un lema como *gorila* afianza la idea de una mujer ausente en las filas militares.

Por ello, es oportuno recordar que desde 1978 las mujeres venezolanas han ido haciéndose un espacio en el ámbito militar de Venezuela, que los reclutas, los conscriptos, ya no son exclusivamente hombres y que el servicio militar ya no es obligatorio, es decir, cualquier persona que lo desee puede enlistarse en las filas militares, sean hombres o mujeres, y esto está asentado en la Ley de Registro y Alistamiento para la Defensa Integral de la Nación (art. 6, numeral 1), en la que el contingente se entiende como un “grupo de hombres y mujeres, que en condición de tropa alistada, forman parte de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana”. Cabría preguntarse, entonces, si los sentidos y la vigencia de estos lemas van acorde con la realidad actual de Venezuela, para ello revisemos algunas definiciones.

rabón, na. 3. f. Bol., Ec., Perú y Ven. Mujer que solía acompañar a los soldados en las marchas y en campaña.

⁵ Ibidem.



recorrida. m. Ven. Soldado que tenía la función de supervisar los puestos de vigilancia.

Véase que en la definición de *rabona* y *recorrida* se emplean verbos en pretérito imperfecto, la selección de los tiempos verbales, por así decirlo, distancian al enunciador, tienden a borrar su huella, y nos sumergen en un hecho que en relación con el presente indica anterioridad. Así, estas ocupaciones fueron ejecutadas en el pasado, el papel de las rabonas fue, en un momento de la historia, oficio desempeñado por mujeres, como se refuerza con el hiperónimo “mujer” que se selecciona en la definición; en este caso, el diccionario está reflejando una realidad social emanada de la estructura social en algún momento, y de hecho en el DRAE-01, en la definición, se selecciona el verbo en presente “que suele acompañar”, esta misma relación aplica para *recorrida*, se señala un oficio de una época de la historia en que la participación de las mujeres en el ámbito militar se restringía a atender a los hombres de la guerra. No obstante, no es así para *recluta* y *conscripto*, cuyas definiciones mantienen una relación con el presente, por ende, el discurso entra en relación directa con el enunciador y el momento de la enunciación, tómesese como ejemplo la siguiente definición:

conscripto. m. *Arg., Bol., Chile, Ec., Méx., Par., Perú, Ur. y Ven.* Soldado mientras recibe la instrucción militar obligatoria.

Estaríamos, así, frente a una exclusión de las mujeres de las filas militares, incluso podemos afirmar que el diccionario no está reflejando la realidad venezolana, de manera que lemas como *conscripto*, *gorila*, *recluta* y *recorrida* con marca gramatical del masculino transmiten una construcción estereotipada de la institución castrense venezolana, cuando en realidad los hechos y datos históricos indican que hay una participación de la mujer en el ámbito político-militar.

(b) La mujer y las profesiones u oficios que implican esfuerzo físico

Ya hemos anunciado esta idea en la lematización de las profesiones u oficios cuando presentábamos los lemas *brujeador*, *caballericero*, *cateador*, *encasquillador* y *espaldero* que



tienen entrada en el DLE en masculino, género que toman también en la categorización. A estos lemas se suman otros cuyo fenómeno de estereotipación se hace visible a través de la microestructura mediante la categorización en masculino, nos referimos a los lemas: *caletero-ra*, *cargador-ra*, *cateador*, *coleador-ra* y *sabanero-ra*. Respecto a estos lemas y otros oficios que implican algún esfuerzo físico, como *cafetero-ra*, *chacarero-ra*, *gandolero-ra*, *gruero-ra*, *pailero-ra* y *sisalero-ra*, observamos que en estos últimos, tanto la lematización como la categorización gramatical, se presentan en masculino y femenino.

Los lemas *cafetero-ra*, *chacarero-ra*, y *sisalero-ra*, aunque implican algún tipo de esfuerzo físico, a diferencia de *brujeador*, *caballericero*, *caletero-ra*, *cargador-ra*, *cateador*, *encasquillador*, *espaldero* y *sabanero-ra*, refieren el mundo agrícola, están implicados con actividades del cultivo, y el lema *pailero-ra*, además de relacionarse con el componente de esfuerzo físico, es una actividad en el que se implica la cocina. ¿Qué queremos decir con ello? Que tal vez estamos frente a una sectorización del trabajo, ¿acaso esté el diccionario sustentando la división del trabajo por atributos que ubiquen a la mujer dentro de las actividades que implican fortaleza física en la agricultura más que en otro ámbito?

Tal pareciera que lemas como *brujeador*, *caballericero*, *caletero-ra*, *cargador-ra*, *cateador*, *coleador*, *encasquillador*, *espaldero* y *sabanero-ra*, que requieren quizás una mayor rudeza, están siendo adjudicados al género masculino, no así sucede con aquellos en que el esfuerzo físico requiere labores de cultivo. Puede suceder que, como en las ocupaciones militares, estos lemas estén refiriendo trabajos que antaño fueron desempeñados por hombres, y que hoy por hoy no reflejan la realidad venezolana en la que la mujer participa de los diferentes campos de trabajo. De manera que no podríamos negar que hay una suerte de división por género de los oficios, lo hemos observado en la lematización y la categorización de los lemas, y a esto tendríamos que sumarle el fenómeno que hemos hallado en la definición lexicográfica, que está afianzando la figura masculina en algunos de estos campos de trabajo, revisémoslo continuación:

brujeador. m. *Ven.* Hombre que captura bestias cimarronas persiguiéndolas durante el día y la noche, sin dejarlas descansar.



cateador. 2. m. *Arg., Bol., Chile, Cuba, Ec., Méx., Par., Perú y Ven.* Hombre que **catea** (|| busca vetas mineras).

coleador, ra. 2. m. *Méx. y Ven.* En las corridas de toros y en los hatos, hombre que tira de la cola de una res para derribarla en la carrera.

encasquillador. 1. m. *Cuba, Méx., Ur. y Ven.* Hombre que **encasquilla** (|| hierra).

sabanero, ra. 4. m. *Col., C. Rica, Cuba, Hond., Nic., Perú, R. Dom. y Ven.* Hombre encargado de **sabanear**.

La idea de los oficios que requieren fuerza física como “trabajos de hombres” se refuerza en la selección de los hiperónimos de estas definiciones. Si bien observamos que estos lemas poseen la categoría gramatical en masculino y otras tantas veces la lematización en este género, la selección del hiperónimo podría ser diferente, optando por uno que sea neutro, procedimiento que suele aplicarse en el mismo diccionario cuando emplea, por ejemplo, el hiperónimo de definición “persona”. No obstante, el enunciador, en los lemas *brujeador, cateador, coleador-ra, encasquillador y sabanero-ra*, opta por el hiperónimo “hombre”, no dejando lugar a dudas sobre la figura masculina como la única que desempeña estos trabajos. Esta situación quizás sería menos problemática si el diccionario pudiera darnos pistas de que las realidades reflejadas obedecen al pasado, tal como sucede en la siguiente definición:

cargador, ra. 11. m. *Cuba, Ec., El Salv., Méx., Perú, R. Dom. y Ven.* **mozo de cuerda**.

mozo, za. ■ mozo de cuerda. m. mozo que se ponía en los lugares públicos con un cordel al hombro a fin de que cualquiera pudiera contratarlo para llevar cosas de carga o para hacer algún mandato.

El lema *cargador-ra*, que remite a *mozo de cuerda*, una subentrada (construcción sustantiva), también marcada en masculino, es el único lema de este subconjunto que en la definición “mozo que se ponía en los lugares públicos...” nos remite a una ocupación histórica, desempeñada por hombres. No obstante, los demás lemas (*brujeador, caballericero, caletero*², *cateador, coleador, encasquillador, espaldero, sabanero*) le ofrecen al usuario del



diccionario una lectura vigente, le dicen que cada uno de estos oficios son desempeñados en la actualidad por hombres, la mujer no aparece reflejada en los venezolanismos que refieren trabajos que requieren de fuerza física, valga esta evidencia para afirmar que el diccionario está sustentando no solo un discurso social discriminatorio, sino un estereotipo de género que concibe a la mujer como incapaz de realizar trabajos pesados, y esto no deja de ser ideológico a pesar de que el Diccionario Académico parte de un corpus oral y escrito. Dicho esto, nos parece que esta imagen que presenta el DLE no es objetiva, coincide con una premisa de correspondencia social que ya Pascual y Olaguíbel (1992, p. 73-74) advierten y es que “no existe un mundo real objetivo, sino el que corresponde al modelo social dominante”.

Por otro lado, sería todavía menos problemático el asunto de que el género masculino sea el que el diccionario tome como referencia en estas ocupaciones si pudiéramos decir con toda certeza que las mujeres no han desempeñado estos trabajos o los esté desempeñando en este momento, tal como sucede con un lema como *curamichate* para referirse a los curas. Pues es entendible que en algunas ocasiones sucede que la poca o nula participación de mujeres en algunos ámbitos incide en las designaciones que pasan de un hablante a otro en forma masculina, dejando de lado a la figura femenina y, por ende, invisibilizándola de estos contextos, este aspecto señalado ciertamente no recae en los diccionarios, sino más bien en la estructura social.

Sin embargo, ese no parece ser el caso que emana de los venezolanismos que refieren ocupaciones que implican esfuerzo físico. Pese a que pudiera haber o hubo poca participación de la figura femenina en la ejecución de estas labores, corre la impronta de que, si tan solo una mujer desempeña, e incluso desempeñó, alguno de estos oficios, se le esté excluyendo en el diccionario bajo ideas que pueden ser precisamente estereotipos que ubican a la figura femenina en esa concepción de sexo débil, en contraposición del hombre como el sexo fuerte.

Con esto podemos decir que el diccionario, mediante los mecanismos lexicográficos macro y microestructurales (lematización, categorización y definición), sustenta desigualdades, lo que se hace aún más abismal considerando la aceptación y credibilidad que la obra tiene en la comunidad de hablantes.



(c) El hombre y las ocupaciones ilícitas

Se ha rastreado, en los venezolanismos registrados en el DLE para ocupaciones del ámbito delictivo, una parcela que refiere oficios ilícitos con la marca gramatical de masculino, estos lemas son: *bastonero-ra*, *cabrón-na* y *captor-ra*, los dos primeros con el sentido de “tráfico de la prostitución” y el último cercano al oficio de la piratería. Se precisa que de entre las ocupaciones del ámbito delictivo (*asaltabancos*; *atracador-ra*, *bastonero-ra*, *cabrón*, *captor*, *malandro-dra*, *patotero-ra*, *plagiador-ra*, *plagiario-ria*) las señaladas son las únicas que poseen marca gramatical en masculino, el resto poseen categorización gramatical en masculino y femenino.

¿Qué observamos en esta parcela?

En principio, diremos que posiblemente se esté estigmatizando la figura masculina al concebirla como la individualidad con mayor tendencia a participar de ocupaciones ilícitas, en tanto que se le opondría la figura femenina con menor incidencia, sobre todo en el campo del proxenetismo.

En el ámbito de la piratería hallamos un elemento interesante, este oficio está asociado también a marinos, y el campo náutico ha estado históricamente dominado por la figura masculina. Por un lado, tendríamos que un “captor” puede ser partícipe de esta ocupación delictiva precisamente porque social e históricamente no se ha considerado el oficio de navegante como una ocupación de mujeres y, por el otro, como ya hemos señalado, que se está estigmatizando la figura masculina asociándola a asuntos ilícitos.

En lo que respecta al ámbito del proxenetismo, examinemos los artículos lexicográficos de las voces adscritas a este campo para luego presentar nuestras observaciones:

cabrón, na. 9. m. *Bol., Chile, Ec. y Ven.* Rufián que trafica con prostitutas.

bastonero, ra. 6. m. *Ven.* rufián.

rufián, na. 1. m. y f. Persona sin honor, perversa, despreciable. **2. m.** Hombre dedicado al tráfico de la prostitución.

En el lema *bastonero*, asociado a la prostitución, se refuerza la figura masculina en el ejercicio del proxenetismo a través de la categoría gramatical. Es el mismo caso para el lema



cabrón, en el cual, además, se emplea como hiperónimo de definición el sustantivo “rufián”, al examinar las definiciones de este, encontramos dos acepciones, una asociada al sentido de cualidades deshonorosas y otra al proxenetismo como ocupación. Así, observamos que el hiperónimo seleccionado conlleva en sí una carga semántica negativa, que resulta valorativa del oficio y, por ende, subjetiva en la definición de *cabrón*. Adicionado a lo anterior, en la lengua de definición de *rufián*, lema al que remiten *cabrón* y *bastonero*, se emplea como hiperónimo de definición el sustantivo “hombre” en la segunda acepción que alude a proxeneta, de modo que no solo la marca gramatical en masculino basta para indicar que es un oficio desempeñado por hombres, el hiperónimo escogido no deja lugar a dudas.

En este contexto, pudiéramos llegar a la conclusión de que estos lemas refieren una realidad social, sobre la cual el diccionario media como registrador, asunto este que no negamos, por lo que efectivamente estamos ante voces que en la sociedad se han empleado en masculino porque referían entidades masculinas, en tanto que existen voces como *madama* que en este mismo ámbito aluden a las figuras femeninas. Sin embargo, definidos en la forma en que están los lemas *bastonero*, *cabrón* y *rufián* pudieran estar perpetuando sentidos que ya no están en vigencia y que pueden sustituirse por un sentido más actual como el de proxeneta, que a ojos de Calero Fernández (2014, p. 43) resulta transparente y usual.

Otra observación se desprende del hecho de que, en nuestro corpus, *bastonero* y *cabrón* son los únicos lemas referidos a la prostitución en el marco ilícito. Esto pudiera estar cercano a una ideología sexista en la que las mujeres no intervienen en el tráfico de la prostitución porque son precisamente los objetos del tráfico, con ello se estigmatiza a la mujer como el único sujeto que ejerce este oficio. Pese a ello, no podemos saltar a conclusiones definitivas sobre este tema, pues, dada la selección del corpus de esta investigación, trabajamos con una parcela del léxico de la prostitución, sería interesante y esclarecedor en futuras investigaciones abordar el universo léxico del DLE en su totalidad con miras a determinar si el foco del ejercicio de la prostitución de vuelca sobre la figura femenina, esto tal vez nos confirmaría si hay una visión que estigmatiza a la mujer como la única en el ejercicio de esta ocupación.



Otros lemas que se categorizan en masculino dan pie a las siguientes reflexiones que se conectan con las ideas anteriores en tanto que hay estereotipos reforzados por el DLE en torno a la construcción de lo femenino y lo masculino:

(d) Lemas como *cantaclaro* y *curioso*² que aluden a oficios que requieren alguna aptitud para su desempeño podrían estar reforzando la idea de que las mujeres no son aptas o no poseen las cualidades necesarias, en el caso de *cantaclaro*, para ser coplera, y en el caso de *curiso*², para ser curandera. Aunado a esto, habría que considerar si estas designaciones poseen vigencia entre los hablantes venezolanos, si históricamente fueron designaciones para oficios desempeñados por hombres; no obstante, nos apegamos a elementos ya argumentados anteriormente, lo que nos lleva a observar que, por ejemplo, la definición de *cantaclaro* ofrece una lectura actual, “coplero que improvisa al pie del arpa llanera”, que sirve de andamiaje en la invisibilización de la mujer.

(e) Por otro lado, podríamos enlazar el lema *criandera* con el sentido de *rabona* en la transmisión de una idea anclada a la mujer al ámbito doméstico. Pues encontramos que *criandera*, un oficio histórico, se lematiza y categoriza en femenino, esto lo entendemos en el contexto de que está asociado al acto de amamantar y a condiciones biológicas de la mujer. Sin embargo, habría que revisar su vigencia, su sincronización con la realidad actual, en tanto que en el sentido del lema *ama* al que remite: “Mujer que amamanta a una criatura ajena”, no hay una huella en la selección de los tiempos verbales que indique que se trata de un oficio que fue desempeñado antaño. En este contexto, el diccionario, a través del lema *criandera*, refuerza una concepción social histórica de la mujer cuidadora, dedicada a la crianza, y en el caso de *rabona*, al acompañamiento y cuidado del marido.

(f) El lema *hacendado-da*, en la acepción para venezolanismo, se categoriza gramaticalmente con el masculino, por lo que refuerza una idea sexista de las mujeres como desposeídas de tierras o bienes, e incapaz de administrarlos. Este estereotipo se asocia a concepciones emanadas de épocas que no se corresponden con la realidad actual, por lo que el DLE sustentaría una realidad que no tiene vigencia en los tiempos



que corren. En este sentido, la categorización de *hacendado-da*, en masculino y femenino, por la que opta el Diccionario de americanismos de ASALE se ajusta con pertinencia a nuestros tiempos, reconociendo la figura de la mujer a la par de la del hombre como regente de tierras.

(g) El léxico referido a profesiones del ámbito deportivo, específicamente el asociado al béisbol (*fildeador-ra, impulsador-ra, lanzador-ra, monticulista, pítcher, receptor-ra* y *toletero-ra*), posee la marca gramatical de masculino y femenino para indicar que son ocupaciones desempeñadas tanto por hombres como mujeres, pero ya en el lema *pelotero* la marcación se hace en masculino, lo que pudiera indicar tal vez un olvido accidental en la marcación lexicográfica o una discrepancia en las reglas generales de la categorización del masculino y el femenino cuando sube la jerarquía de las profesiones.

Una vez aplicados procedimientos metalexicográficos al DLE para su evaluación, cabe preguntarnos: ¿A qué nos ha conducido la revisión? ¿Qué resultados se obtuvieron? ¿Las estructuras lexicográficas del DLE filtran estereotipos de género? ¿Qué estructuras filtran ideología? En el siguiente apartado, responderemos a estos cuestionamientos.

4. CONCLUSIONES

En el apartado en que presentamos la información de análisis hemos examinado los datos en atención a la macroestructura y la microestructura del DLE. Este estudio nos permitió determinar que en subconjuntos de lemas que conforman la materia léxica de *Profesiones u oficios* se sustentan algunos estereotipos emanados de la sociedad en torno a los trabajos que desempeñan hombres y mujeres. La lematización, la marca gramatical y las definiciones son los andamiajes que legitiman los roles sociales por oposición de sexo. Vemos que las ocupaciones asociadas a capacidades intelectivas y de gerencia, al ámbito militar y aquellos oficios que implican fuerza física se asignan a hombres, hay aquí definitivamente una relación entre sexo y género gramatical, tal y como lo advierten Lakoff (1995 [1975], Calero (1999) y García Meseguer (2001). En este contexto, la selección de los hiperónimos son sustantivos que están reportando ideología, según los postulados de Kerbrat-



Orecchioni (1987 [1980]: 99-100), los sustantivos son elementos importantes a ser considerados en la subjetividad de los discursos, de manera que el subjetivema nominal “hombre” en las definiciones es un elemento enunciativo que adquiere un valor axiológico, participa de un entramado sexista, pues esta palabra en el contexto adecuado no tendrían el valor ideológico que en el discurso lexicográfico del DLE adquiere.

Lo que estaríamos observando, así como ya lo han señalado Lakoff (1995 [1975], Calero (1999), Cabeza Pereiro y Rodríguez Barcia (2013), y Forgas Berdet (2001), es que hay moldes sociales que todavía sustentan roles atribuidos a las mujeres y a los hombres. Hay ciertos roles serviles que se le han atribuido históricamente a la mujer, se perpetúa la imagen del sexo débil, en tanto que, como lo indica Lakoff, R. (1995 [1975], p. 89), se puede interpretar que “a la mujer se le niega sistemáticamente el poder con la excusa de que es incapaz de ejercerlo”. Es por ello que en algunos momentos se percibe la idea de la mujer como incapacitada para ciertos roles de trabajo.

En el marco de las reflexiones anteriores, los estereotipos que vienen emanados de la sociedad, y que se sustentan en el DLE, los resumimos en las siguientes ideas generales:

- La institución castrense está dominada por la figura masculina.
- Los oficios que implican fuerza física se consideran “trabajos de hombre”.
- El hombre es la figura tendiente a desempeñar ocupaciones ilícitas. Algunas ocupaciones de este ámbito se adjudican a los hombres, con ello se estigmatiza la figura masculina. No obstante, los oficios ilícitos relacionados con el proxenetismo, que se adjudican a hombres, también estigmatizan indirectamente a la figura femenina en el campo de la prostitución, pues el diccionario transmite la concepción de mujer-prostituta, hombre-proxenetista. Si nos fijamos, esto también implica un tipo de relación de poder ejercida de hombres sobre mujeres.
- Las ocupaciones que requieren algún tipo de capacidad o competencia son desempeñadas por hombres.
- El campo de trabajo de la mujer se ve asociado a la domesticidad, a la crianza y al cuidado del marido.



- Se da una imagen de la mujer como desposeída de tierras o incapaz de administrarlas.
- En el ámbito del deporte que domina por excelencia la escena venezolana, el béisbol, no se excluye la participación femenina, pero se sustenta una desvalorización de la mujer en la jerarquía más alta de denominación de los roles desempeñados en el deporte.

Referencias

- Ahumada Lara, I. (2016). Metalexigrafía del español: Clasificación orgánica y tipología de los diccionarios en el Diccionario bibliográfico de la metalexigrafía del español (DBME). *Anuario de Estudios Filológicos*, 39, 5-24.
- Anglada Arboix, E. (1991). Lexicografía, metalexigrafía, diccionario, discurso, *Sintagma*, 3, 5-11.
- Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Diccionario de americanismos*. Santillana Ediciones Generales.
- Bajo Pérez, E. (2000). *Los diccionarios: Introducción a la lexicografía del español*. Ediciones Trea.
- Cabeza Pereiro, M. y Rodríguez Barcia, S. (2013). Aspectos ideológicos, gramaticales y léxicos del sexismo lingüístico, *Estudios filológicos*, 52, 7-27
- Calero Fernández, M. A. (1999). Diccionario, pensamiento colectivo e ideología (o los peligros de definir), en M. Neus Vila, M. A. Calero, R. Mateu R, Casanovas M. y Orduña J. L. (eds.), *Así son los diccionarios*, (pp. 149-201). Universidad de Lleida.
- Calero Fernández, M. Á. (2002). Homosexualidad y heterosexualidad en los diccionarios: ¿tabú lingüístico o cuestión de género?, En Vigara A. M. y Jiménez Catalán R. (eds.), *Género, sexo y discurso*, (pp. 47-1001). Ediciones del Laberinto.
- Calero Fernández, M. A. (2014). Diccionario y enunciación: el tratamiento de la prostitución en el DRAE, *Andamios. Revista de Investigación Social*, 11(26), 29-52.
- Casares, J. (1992 [1950]). *Introducción a la lexicografía moderna*. (3ra ed.). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Dubois, J. et. Dubois, C. (1971). *Introduction à la lexicographie. Le dictionnaire*. Larousse.



- Forgas Berdet, E. (1996). Lengua, sociedad y diccionario: La ideología. En Esther Forgas (coord.). *Léxico y diccionario*, (pp. 71-90). Universitat Rovira i Virgili, Departament de Filologies Romàniques.
- Forgas Berdet, E. (1999). La (de)construcción de lo femenino en el diccionario. En Fernández de la Torre Madueño, M. D. et al (eds.), *El sexismo en el lenguaje*, 2, (pp. 577-591). CEDMA.
- Forgas Berdet, E. (2001). Diccionario e ideología: tres décadas de la sociedad española a través de los ejemplos lexicográficos. *Espéculo, Revista de estudios literarios*. <https://webs.ucm.es/info/especulo/numero17/3decadas.html>
- Forgas Berdet, E. (2009). Siguiendo pistas: La emergencia de la mujer en el diccionario. En Vígara, Ana M. (ed.), *De igualdad y diferencias: diez estudios de género*, (pp. 77-96). Editorial Huerga & Fierro.
- Forgas Berdet, E. (2011). El compromiso académico y su reflejo en el DRAE: los sesgos ideológicos (sexismo, racismo, moralismo) del Diccionario. En Silvia Senz y Montserrat Alberte (eds.), *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, (pp. 425-457). Melusina.
- Forgas Berdet, E. (Coord.). (1996). *Léxico y diccionarios*. Universitat Rovira i Virgili.
- Forgas, E. (2007). Diccionario e ideología. *Interlingüística*, 17, 2-16.
- García Meseguer, Á. (2001). ¿Es sexista la lengua española? *Panace@: Revista de Medicina, Lenguaje y Traducción*, 3(4), 20-34.
- Haensch, G. (1982). Aspectos prácticos de la elaboración de diccionarios. En G. Haensch et al. *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, (pp. 395-534). Gredos.
- Haensch, G. et al. (1982). *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lingüística práctica*. Gredos.
- Haensch, G. y Omeñaca. C. (2004 [1999]). *Los diccionarios del español en el umbral del s. XXI*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Hernández Hernández, H. (1998). La crítica lexicográfica: métodos y perspectivas. *Lingüística Española Actual*, 20, 5-28.



- Kerbrat-Orecchioni, C. (1987 [1980]). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Edicial universidad.
- Lakoff, R. (1995 [1975]). *El lenguaje y el lugar de la mujer*. Ediciones Hacer.
- Lara, L. F. (1990). El objeto diccionario. *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del español de México*, 116, 21-38.
- Lara, L. F. (1997). *Teoría del diccionario monolingüe*. El Colegio de México.
- Ley de Registro y Alistamiento para la Defensa Integral de la Nación (25 de junio de 2014). Gaceta Oficial N.º 40.440.
- Lledó Cunill, E. (1996). Reflexiones sobre el sexismo y el androcentrismo. Sus repercusiones en la lengua. En Aurora Marco (ed.), *Estudios sobre la Mujer, Lengua y Literatura*, (pp. 137-151). Universidad de las Palmas de Gran Canaria/Universidad de Santiago de Compostela.
- Lledó Cunill, E. (coord.), Calero Fernández, M. y Forgas Berdet, E. (2004). *De mujeres y diccionarios. Evolución de lo femenino en la 22.a edición del DRAE*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- Medina Guerra, A. (2003). La microestructura del diccionario: La definición. En Medina Guerra, A. (Comp.), *Lexicografía española*, (pp. 127-146). Ariel.
- Medina Guerra; A. (Comp.). (2003). *Lexicografía española*. Ariel.
- Pascual, J. A. y Olaguibel, M. C. (1992). Ideología y diccionario. En I. Ahumada Lara (ed.), *Diccionarios españoles. Contenido y aplicaciones. Lecciones del I Seminario de Lexicografía Hispánica*, (pp. 73-89). Facultad de Humanidades, Jaén.
- Pérez, F. J. (2000a). *Diccionarios, discursos etnográficos, universos léxicos*. Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, Universidad Católica Andrés Bello.
- Pérez, F. J. (2000b). El discurso pudibundo de los diccionarios hispanoamericanos. Revisión del Diccionario de costarriqueñismos, de Carlos Gagini, *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, 12, 311-321.
- Pérez, F. J. (2005). *Pensar y hacer el diccionario. Nociones de lexicografía: definiciones, géneros, crítica e historia. Criterios para elaborar diccionarios, métodos de investigación y bibliografía lexicográfica*. Colección Minerva, N° 32. Los Libros de El Nacional.



- Porto Dapena, J. A. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Arco/Libros.
- Real Academia Español. (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. 22ª edición. Barcelona, España: Espasa.
- Real Academia Español. (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. 23ª edición. Barcelona, España: Espasa.
- Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL). (2010). *IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas*. “Línea Temática B: Democracia, Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad. Subtema I: Participación de la Mujer y Equidad de Género en las Fuerzas Armadas e Instituciones de Defensa”, País relato: Venezuela. (En Bolivia, mayo de 2010). <https://www.resdal.org/experiencias/ix-cmda-agenda-tematica.html>
- Rial, J. (2009). La mujer en las organizaciones militares de América Latina, en marcela Donadio y Cecilia Mazzotta (coords.). *La mujer en las instituciones armadas y policiales: resolución 1325 y operaciones de paz en América Latina*, (pp. 38-47). Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL). <http://www.resdal.org/genero-y-paz/ebook/Libro-mujer-RESDAL.pdf>.
- Rivero Belisario, J. (2017). *Hacia un estudio del a ideología en el diccionario escolar venezolano*. [Tesis inédita para optar al grado de Doctora en Educación]. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas.
- Rodríguez Barcia, S. (2011). El análisis ideológico del discurso lexicográfico: una propuesta metodológica aplicada a diccionarios monolingües del español. *Verba*, 39, 135-159.
- San Vicente, F.; Garriga, C. y Lombardini, H. E. (coords.). (2011). *Ideolex. Estudios de Lexicografía e Ideología*. Polimetrica International Scientific Publisher.
- Sapir, E. (1954 [1921]). *El lenguaje: Introducción al estudio del habla*. Fondo de cultura Económica.
- Sapir, E. (1963). *Selected writings in language, culture and personality*. University of California Press: Berkeley.
- Tovar Weffe, R. (2004). El liderazgo femenino en la Fuerza Armada Nacional. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 23(9), 113-135.
- Whorf, B. (1971 [1956]). *Lenguaje, Pensamiento y realidad*. Barral Editores.



Wiegand, H. E. (1984). On the Structure and Contents of a General Theory of Lexicography.
Hartmann, R.R.K. (Ed.). *LEXeter '83 Proceedings. Papers from the International
Conference on Lexicography at Exeter*, (pp. 13-30). Lexicographica Series Maior 1.
Niemeyer.



